

Valverde, 48 y 50, pral.

ADMINISTRACIÓN.

# EL JURADO

48 y 50, pral., Valverde

REDACCIÓN.

# MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

**HEMORROIDES** internos y externos, fissuras del ano, é irritaciones; curanse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

**CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ**

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

**PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ**

**50**

céntimos  
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

**TONA Baleario Roqueta**

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 Septiembre

Baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etcétera. Afamadas aguas y únicas en su clase; premiadas en la Exposición de París, para la curación del escrofulismo, linfatismo, herpetismo, anemia y demás, que detallan las diversas Memorias médicas que sobre las mismas y modo de usarlas se han publicado.—Médico-Director, D. Joaquín Serra.

**DIABETES**

**CURACIÓN** cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens. **Es insustituible.**

**DE VENTA:** Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**EL ESTÓMAGO**  
**ARTIFICIAL**

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

**7,50** PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA  
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

**TOS FERINA**

Y TODA CLASE DE TOS. EN LOS NIÑOS.

saparece en pocos dias con

**LACTOFERINA**

del Dr. M. CAIDEIRO.

**5 pesetas caja** en todas las farmacias.—D. G. García. Capellanes, 1, Madrid.—Por **5,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

**POLVOS ANTIDIARRÉICOS**

DE

**J. Fernández Conde.**

Por su acción antiséptico-astringente y sedante son insustituibles en el tratamiento de las *diarreas crónicas*, tuberculosis, verde de los niños, etc., y siempre que haya *tenesmo* ó irritación intestinal.

DEPÓSITOS: Principales farmacias y en la del autor en **Herencia (Ciudad Real)**.

**VALS-VIVARAISES**

Núm. 1.—Afecciones de las vías digestivas.

Núm. 3.—Gota, Reuma, Diátesis úrica.

Núm. 5.—Afecciones del hígado, Diabetes.

Núm. 7.—Afecciones de los riñones, Piedra.

Núm. 9.—Afecciones del estómago.

El médico puede indicar siempre el número más eficaz.

**LA SIFILIS**

Herpes, tumores y vicios de la sangre, se curan radicalmente, haciendo uso de la **Solución iodurada arsenical**, preparada por **GARCIA REVENGA, Plaza del Rastro, núms. 3 y 4, Farmacia.**

**FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS MOVIDA A VAPOR**

DE ANTONIO SERRA.—REUS.

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos fluidos obtenidos por el vapor y a vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Balsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

## INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

Á TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

**Higiene pública y privada**, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.<sup>a</sup> edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.<sup>o</sup>

**Tratado práctico de los métodos de exploración clínica**, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 8.<sup>o</sup>

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de **una peseta** cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294. **Moya**, Madrid, Carretas, 8. **Martin**, Minas, 8.

**Dr. L. Luciani**.—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma.—*Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona.—Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 40 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, **una peseta**. Se han publicado los cuadernos 13 y 14. (*Dos ejemplares*.)

**L'Édition médicale**, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment and défend du rhume et des bronchites*, par le docteur Hector Grasset.—Folleto de 60 páginas en 8.<sup>o</sup>, con figuras en el texto.—Precio, **un franco**.

**Climatoterapia Española en la tisis pulmonar**, ó *Estudio de los diversos puntos que en España, islas Baleares y Canarias pueden utilizarse como sanatorio para los tísicos*, por D. Agustín Bassols y Primo y prólogo de D. Rafael Rodríguez Méndez. Volumen de 416 páginas en 4.<sup>o</sup>, de edición escogida.—Barcelona, Jaime Leix, editor, Fuente de San Miguel, 6, á quien deben hacer los pedidos.—**Precio, 6 pesetas**.

3 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

## ANUNCIOS PROFESIONALES

### VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Archilla (Guadalajara), partido de Brihuega, dotada con 50 pesetas. Las solicitudes al alcalde, D. Florentino Escudero, hasta el 15 de Julio.

La íd. de Palomares del Campo (Cuenca), partido de Huete, dotada con 675 pesetas. Solicitudes al íd., don José Manzanares, hasta el 16 de Julio.

Dos plazas de médico-cirujano de Cuenca, dotadas con 999 pesetas cada una. Las solicitudes al alcalde presidente de dicha ciudad hasta el 16 de Julio.

La de médico-cirujano de Valderrey (León), partido de Astorga, dotada con 2.625 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Isidro Luengo y Prieto, hasta el 16 de Julio.

La íd. de La Bastida (Alava), partido de Sequeros, dotada con 50 pesetas. Solicitudes al íd., D. José González, hasta el 18 de Julio.

La íd. de Purchena (Almería), partido de su nombre, dotada con 2.000 pesetas. Solicitudes al íd., D. José Daza, hasta el 18 de Julio.

La íd. de Chozas de Abajo (León), partido de León, dotada con 750 pesetas. Solicitudes al íd., D. Mateo Fernández, hasta el 18 de Julio.

La íd. de Isasondo (Guipúzcoa), partido de Tolosa, dotada con 125 pesetas. Solicitudes al íd., hasta el 20 de Julio.

La íd. de Castrobol (Valladolid), partido de Villalón,

dotada con 125 pesetas. Solicitudes al íd., D. Miguel Cuñado, hasta el 20 de Julio.

La íd. de Belmonte del Tajo, partido de Chinchón (Madrid), dotada con 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al íd., don Miguel Martín, hasta el 21 de id.

La íd. de Montoro (Teruel), partido de Montalbán, dotada con 1.000 pesetas. Solicitudes al íd., hasta el 20 de Julio.

La íd. de Valdecabras (Cuenca), partido de Cuenca, dotada con 100 pesetas. Solicitudes al íd., D. Feliciano Collado, hasta el 27 de Julio.

La íd. de médico higienista de Minas de Río Tinto, dotada con 1.750 pesetas.

### VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de San Agustín (Madrid), partido de Colmenar Viejo, dotada con 995 pesetas. Las solicitudes al alcalde, D. Serafin Ortega, hasta el 12 de Julio.

La íd. de Lizarza (Guipúzcoa), partido de Tolosa, dotada con 20 pesetas. Solicitudes al íd., D. Juan Bautista Aranzabe hasta el 11 de Julio.

La íd. de San Pelayo (Salamanca), partido de Ledesma. Solicitudes al íd., D. Emilio Garcia, hasta el 18 de Julio.

La íd. de Valdemorillo (Madrid), partido de El Escorial, dotada con 800 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 9 de Julio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

## AFECCIONES NERVIOSAS

# KOLA granulada ESPINAR

El principio activo de la Nuez de Kola, que contiene gran cantidad de **Cafeína** y **Teobromina**, ha sido experimentado por los principales Médicos como un tónico del **corazón** y del sistema nervioso, con éxitos verdaderamente lisonjeros.

Estas virtudes medicinales producen la curación radical y segura de la **Neurastenia**, **Disnea** ó **Asma**, **Palpitaciones del corazón**, **Debilidad nerviosa**, **Falta de fuerzas**, etc., etc.

Es de indispensable uso á los **ciclistas**.

Al por mayor: Laboratorio de

**J. G. ESPINAR**  
SEVILLA

Pídase en todas las **Droguerías**, **Farmacias** y **Centros de especialidades de España**.

Pobreza de sangre, palidez.

# VINO Hemoglobina ESPINAR

La **Hemoglobina** es el principio ferruginoso que da color á los **glóbulos rojos** de la sangre, los cuales comunican á su vez el color sonrosado á las carnes.

El **Vino Hemoglobina Espinar** es la preparación medicinal que los principales Médicos de España recomiendan con mayor éxito en la curación de la **clorosis**, **palidez**, **desarreglos menstruales**, **demacración**, **Anemia**, **Debilidad nerviosa**, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

Al por mayor. dirigirse á

**J. G. ESPINAR**  
Laboratorio, Sevilla.

Pídase en todas las **Farmacias** y **Droguerías de España**.

## FARBENFABRIKEN

vorm.

# Friedr. Bayer & Co., Elberfeld (Alemania).

SECCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

## HEDONAL

Nuevo hipnótico, completamente inofensivo sin efectos secundarios desagradables.

Indicaciones especiales: **Agripnia nerviosa** (sobre todo en los casos de **neurastenia** y **abatimiento general**).

Dosis: 1 y medio á 2 grs., en polvo ó en sellos, también por enema.

## Ferro-Somatose.

Para el tratamiento de la **clorosis** y de la **anemia**. Contiene el hierro en combinación orgánica bajo una forma fácilmente asimilable. Sin gusto, se disuelve fácilmente, favorece el apetito, no estriñendo.

## ASPIRINA

Nuevo antireumático y analgésico. Succedáneo por excelencia del ácido salicílico y de sus sales. Pasa por el estómago sin descomponerse y no se absorbe más que en el intestino, en donde se descompone bajo la influencia del jugo alcalino intestinal. Gusto agradable. Sin efectos secundarios desagradables. Dosis: 1 gr. 4 á 5 veces por día en sellos ó con agua azucarada. Evitar la administración simultánea de sustancias alcalinas.

## Salofeno.

Antineurálgico. Específico contra la **cefalalgia**, la **jaqueca** y la **influenza**. **Reumatismo articular agudo** y otros sufrimientos. Dosis: 1 gr. cada dos ó tres horas.

## SALOQUININA

(Estersalicílico de la quinina). Antipirético y analgésico absolutamente insípido. Indicaciones: **Condiciones fiebriles**, principalmente la **fiebre tifoidea** y la **malaria**. **Neurosa** (neuralgias, ciáticas). Dosis: 1-2 grs. una ó más veces por día.

## Yodotirina.

Principio activo de la glándula tiroidea. Indicaciones: **Papera parenquimatosa**, **obesidad**, **mixodema**, **afecciones reumáticas**. Dosis: Para adultos 0,50-2 grs. por día; para niños 0,30-1 gr. por día.

## Aristol.

Cicatrizante poderoso. Indicaciones especiales: **Quemaduras**, **úlceras de las piernas**, **eczemas parasitarios**, **ozena**, **psoriasis**. Empleo: Puro ó mezclado al ácido bórico, pulverizado ó en unguento al 5 por 100.

## Epicarina.

Derivado no tóxico del naftol. No tiene olor ni causa irritaciones; muy limpio en su aplicación. Indicación: **Sarna**, **herpes tonsurans** y **prurigo**. Dosis: En unguentos al 5-10 por 100.

## Trional.

Hipnótico de efectos rápidos y seguros. Dosis inicial: 1,5 grs. después de uso frecuente 1 gr., á tomar siempre en un líquido caliente (leche).

**Fenacelina Bayer.**—**Piperacina Bayer.**—**Saloc-Bayer.**—**Sulfonal Bayer.**—**Salicitatos Bayer.**

Todos estos productos se venden en las boticas.—Representantes y depositarios para España:

**Federico Bayer y Compañía.**

43, RAMBLA DE CATALUÑA.—BARCELONA

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

## MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de Paris de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

## PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores. Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0,50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

## Especialidades Amargós

Premiadas en las Exposiciones universales de París, Barcelona y Suez.

### VINO AMARGÓS

*Tónico nutritivo de peptona, quina, coca del Perú y vino de Málaga.* Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. Excita el apetito, activa la nutrición y hace recobrar las fuerzas.

### Vino vital Amargós

Al extracto de *Acanthea virilis* compuesto Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

### VINO iodo-tánico-fosfatado AMARGÓS

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

### Elixir polibromurado Amargós

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Contiene los bromuros *estróncico, potásico, sódico y amónico*, QUÍMICAMENTE PUROS, asociados con substancias tónico-amargas; 2 gramos de bromuros por cucharadas de 15 gramos.

También preparamos: **Vino de kola Amargós; Kola granulada Amargós; Kola granulada iosiatada Amargós; Tonicina Amargós, á base de glicerofosfato de cal granulada; Glicerofosfatos granulados Amargós; Carbonato litina granular efervescente Amargós; Pastillas Amargós, de cocaína, clorato potásico y boratosódico; Elixir clorhidro-péptico Amargós; Elixir tridigestivo Amargós; Cecitina granulada Amargós.**

Gran Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.—Farmacia Passapera, Fuencarral, núm. 110, Madrid, y principales farmacias y droguerías del mundo.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

## ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

**Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.**

1,25 pesetas anuncio.

## EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.  
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

# EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ORGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MEDICO-FARMACEUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDEROBRES, (TERRUEL DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:  
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:  
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

## SUMARIO.

*Sección profesional:* La colegiación obligatoria y las asociaciones voluntarias.—La semana.—Ejemplos edificantes de la colegiación obligatoria.—*Sección científica:* Revista de Revistas: Aristoquinina. Atoxil. Calcio (bioxido de). Clorofenol. Cloroidolipol. Clorol. Criofina. Etileno diamina y citrato de mercurio. Gallianina. Limón (jugo de). Lisulfol. Taquiol. Thimotol. Toloidina azul.—Teoría de las fermentaciones como causa determinante de las manifestaciones terciarias de la sífilis, por el doctor D. José Call.—Enfermedades del aparato digestivo según la topografía de los órganos.—La purga de Benito ó la colegiación obligatoria.—*Sección bibliográfica.*—Gaceta oficial médico-farmacéutica.—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

## SECCION PROFESIONAL.

### LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA Y LAS ASOCIACIONES VOLUNTARIAS

El derecho de asociación nació después de la redención de los siervos, cuando estos conquistaron sus derechos de hombres libres.

Es una utopía pretender que los esclavos, los parias, los despojados de sus derechos de ciudadanía, puedan constituir más asociación que la de los rebaños y las pjaras, sometidos á la honda y al látigo.

Es igualmente una utopía suponer que, la voluntad individual y autocrática, determine la aso-

ciación de clases formadas de individuos conscientes y libres, cuando en ellos no genera la iniciativa.

Las asociaciones pueden ser consideradas como una circunferencia, de la que parten como radios infinitos, tantos como son los puntos de la línea matemática, convergiendo, para unificar su acción, á su centro, en que delegan sus energías acumuladas, y en el que, por su voluntad libérrima, designan su jefe ó jefes que unifican su múltiple potencia autonómica.

Tal es el proceso evolutivo de todas las asociaciones, entendiéndose por tales organismos la resultante de la suma de representaciones individuales, en la mayor integridad posible de sus derechos; la asociación es concentración de fuerzas. es como la atracción molecular que forman los cuerpos, en los que con toda integridad sigue viviendo el átomo, al par que constituye su cuerpo, en cuya conjunción, por el hecho tan sólo de asociarse, sin detrimento en sus propias funciones, adquiere mayores defensas, creadas por su colectivismo con otros átomos.

Y esta doctrina, evidenciada y deducida de los hechos, ha pretendido invertirse al intentar la imposición de la colegiación obligatoria, por un

mediocre político tan soberbio y vanidoso que llegó á sentirse centro de la circunferencia que constituyen las ilustradas clases médicas, para desde su cacicato irradiar su hambre y sed de propio encumbramiento, á costa de la dignidad ajena, no sin alardear de *regenerador* de todos los que ejercen las profesiones médicas.

Quiso realizar la utopía, pretendió asociar esclavos, previo el despojo de sus derechos de hombres libres, é instituirse en tirano más brutal que el de todas las Rusias y mucho más despótico, pues aquél tiraniza sólo siervos, y este iluso pretende reducir á esclavos los hombres libres para luego tiranizarlos.

Otra cosa muy distinta es la asociación voluntaria de hombres libres y en posesión de sus derechos, acomodada á pequeñas comarcas y jurisdicciones, muy limitadas en el espacio y tiempo, para el común auxilio perentorio; la asociación voluntaria debe empezar en los pueblos; los médicos, farmacéuticos, veterinarios y auxiliares, deben fraternizar y cooperar á garantizar sus diversos ejercicios, empezando por no intrusarse intestamente en sus profesiones respectivas, verdadero origen de la intrusión de gente extraña.

La protectora mutualidad es de mayor eficacia cuanto más se localice; hay casos de urgencia que necesitan de auxilios oportunos, perentoriamente, y, de no ser así, resulta estéril la asociación; pues siempre es preferible evitar que vindicar despojos de derecho ó daños de intereses, no siempre vindicables.

La asociación voluntaria, al contrario de la colegiación obligatoria, necesita de hombres libres, en plenitud de sus derechos, en perfecta integridad moral, y, por esta condición, precisa á su más poderosa constitución, no puede aceptar á los que tienen en entredicho sus derechos ó dudosa su integridad moral, al contrario de lo que ha sucedido con el conato de colegiación obligatoria, en la que se dan no pocos casos, en los que, los más incorrectos, los notoriamente más inmorales, los que ejercen más industrialmente y protegen el curso del intrusismo, han sido los primeros en someterse, en colegiarse como siervos del delito y servir la causa de la colegiación, procurando de este modo, que ellos juzguen hábil, documentarse con patentes de corrección al inscribirse en los colegios, defendiendo á los caciques, de igual manera que los más duchos criminales se documentan y auxilian las funciones policíacas, en las que resultan especialidades los expresidarios.

## LA SEMANA.

El don Luis Siboni de *La Farmacia Española*, contra el don Luis Siboni de *La Farmacia Moderna*.

Recorto de la colección de *El Siglo Médico* del año 1878, página 680, segunda columna, con motivo de reseñar la sesión de 21 de Octubre del mismo año, en la que se trató de los *Colegios forzosos*:

«El señor Siboni, redactor de *La Farmacia Española*, tomó la palabra en contra, el cual fundó su argumentación principalmente en defender que el proyecto se encontraba en oposición abierta con las leyes del país, no siendo viable, por lo tanto. Suponía una ingerencia por parte de la Comisión en las atribuciones del poder judicial, al querer que los Colegios, por sí, llegasen á tener poder bastante para *privar á los ciudadanos de derechos civiles, como lo son los adquiridos por un título profesional*. Dijo, además, que en ese proyecto se usurpaba la facultad legislativa de las Cortes, pues se creaban valores y hasta un papel moneda, que por tal había de considerarse el sello que había de llevar toda receta, y en el cual, inutilizado, se pretendía que pudieran los farmacéuticos hacer el pago de ciertos gastos y obligaciones».

Este don Luis Siboni de *La Farmacia Española* es ahora maltratado é injuriado por el don Luis Siboni de *La Farmacia Moderna*.

Como las ideas de don Luis I, son las que yo defiendo y propago, nada más natural que reniegue del don Luis II. vilipendiador del don Luis I, adversario de la colegiación obligatoria.

Igual sucede con don Angel Pulido, que firmo la primera protesta, contra la colegiación obligatoria y el don Angel Pulido, actual Director general de Sanidad, su defensor más acérrimo.

Sus madres les crían y el justo castigo les junta...

Como fieles servidores del gran Arlequín de la clase.

\*  
\*  
\*

Recorto de mi estimado colega *El Monitor de la Farmacia*:

«El Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Zaragoza, en reciente Junta general, ha dado un voto de censura á los ilustrados y entusiastas farmacéuticos don Luis Narbona y don Vicente de Val, por declararse coparticipes de un suelto publicado en *El Monitor...*» La parte pecaminosa del suelto de referencia, según el mismo colega, es la siguiente:

«Entendemos que esto es una desdicha para la Farmacia rural de la provincia de Zaragoza, pues casos y no pocos se darán de salir perjudicados los farmacéuticos por tener que facilitar, ya para la medicina humana, ya para la veterinaria, medicamento que no le será posible, ante la pequenísima y mal pagada iguala que generalmente rige».

«Esperamos confiadamente que ese insigne Colegio aragonés convendrá con nosotros y modificará con gran rapidez tal instrucción, la cual es extraordinariamente onerosa para los profesores que ejercen en pueblo y cuyo mandato originaria, no sólo gastos, sino también disgustos, estado éste que se debe evitar por todo Colegio, si se aspira al tan deseado bienestar profesional».

Por estas plausibles manifestaciones, se aplica á dichos colegiados, el apartado 6.º del art. 67 del reglamento interior del Colegio de Zaragoza, que dice así:

Art. 67. Este Colegio considera como hechos ó faltas graves que atentan al decoro y dignidad de la clase:

6.º Que un colegiado utilice los diferentes medios que hay de publicidad para malquistar la clase con el público y ridiculizar ó atacar al Colegio, á la Junta de gobierno ó á los colegiados, ya por lo que se refiere á la organización y funcionamiento, como por las resoluciones ó acuerdos que tomen y línea de conducta que los colegiados hayan acordado seguir».

No puede darse criterio más draconiano; ¿pero qué diremos del buen sentido de los que á él se han sometido voluntariamente?

Justa expiación de los que se despojan de sus derechos.

\* \* \*

El fracaso de la Asamblea de los Colegios farmacéuticos castellanos.

El 27 del mes pasado, dadas las tres de la tarde, se reunieron los delegados de Burgos, Palencia, Segovia, Salamanca, Valladolid; el de Avila no concurrió y fué representado; el de León no concurrió tampoco, ni siquiera contestó á la convocatoria.

Respecto á la tarea asambleista, *El Monitor de la Farmacia*, dice en una de sus *misceláneas*, epigrafiada *La Asamblea de Valladolid juzgada por los compañeros*:

«Un distinguido profesor de aquella capital nos escribe manifestando que poco práctico se ha obtenido de esta reunión, que todos esperaban con verdadero entusiasmo, porque la mayor parte de los asuntos han quedado sin resolver; y sobre otros la resolución no tiene el carácter definitivo y ejecutivo que sería conveniente darla, para que fuera respetada por todos.»

Con esto y hacer constar que no hubo más sesión que la de apertura y constitución, pues según reseña del mismo colega «al día siguiente se volvieron á reunir los delegados (en junto diez) para firmar el acta», basta y sobra para juzgar del éxito.

Y también merece consignarse que la anunciada asistencia, á dicho acto, de don Francisco Garrido Mena, fué un anuncio injustificado, porque asistió ¡incidentalmente! ¡Qué candorosidad!

A pesar de los anuncios y para evitar solidaridades.... en los actos funerarios.

Mal angurio para la Asamblea extremeña, anunciada para el 6 de los corrientes.

\* \* \*

*El Siglo Médico*, en su número del 29, prosigue en su mutismo, en cuanto se refiere á la muerte real de la colegiación obligatoria; ni una frase, ni una alusión, en pleno *mutis*.

En cambio los boletines oficiales de los Colegios se solazan publicando la circular del presidente del Colegio de Médicos de Madrid, la real orden de 30 de Mayo y la circular de la dirección de Sanidad de 6 de Junio.

Fiambre agriada y enmohecida, para sostener los entusiasmos colegiadores en persecución de cuotas.

GIL BLAS.

## EJEMPLOS EDIFICANTES

### DE LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA (1)

Don Vicente Calvo Conejo, médico de una asociación de vecinos de Rincón de Soto, constituida legalmente desde hace bastantes años, y á la que presta sus servicios hace varios meses, es objeto de tales asedios y de tales artes desde poco tiempo después de empezar á ejercer, que no podemos por menos de decir algo acerca del particular, para que se comprenda con cuánta razón se protesta contra la colegiación obligatoria.

Este digno compañero, que empieza su carrera profesional con más criterio y energía que muchos que se precian de veteranos, demostrando que es digno sucesor de su buen tío don Pedro Calvo Asensio, el fundador de *El Restaurador Farmacéutico*, y de quien ha heredado cualidades de independencia y amor al libre ejercicio de las clases médicas, á los pocos días de desempeñar su cargo y cuando no obligaba la co-

legiación por estar en suspenso, recibió una carta del Secretario del Colegio de Médicos de Logroño, incluyéndole una hoja impresa para que la llenara y firmara, devolviéndola después con la cantidad que se le indicaba; pero en vez de hallar el Secretario un incauto, se encontró con un avisado y le contestó en forma tan cortés, cuan oportuna y por lo visto tan razonada, que no creyeron conveniente replicarle.

No por eso cesó el tal Secretario en sus propósitos, y de allí á pocos días, volvió á escribirle diciendo que como iba á tratarse en el Colegio de asuntos concernientes al ejercicio de la profesión médica en Rincón, se lo participaba para que asistiese á la junta que debía celebrarse el día que se le fijaba, y el señor Calvo contestó que por el mal estado de su salud no podía concurrir. Tampoco entonces picó en el anzuelo el joven médico.

Más tarde, no muchos días después, volvió el Secretario á insistir, remitiéndole una carta casi conminatoria, dándole carácter oficial para que se colegiara; pero cuál sería la contestación, cuando á aquel señor no se le ocurrió otra cosa que mandarle un oficio firmado por él y el Presidente, en el que se le participaba que por no existir ya en la localidad el anterior facultativo, á quien había ido á sustituir, se había hecho la delimitación del distrito de Alfaro, asignando al pueblo de Rincón un solo médico, y para ello alegaba una cosa á todas luces inexacta, cual era la de que el producto llegaba sólo á 4.000 pesetas, cantidad insuficiente para vivir dos facultativos con el decoro debido, cuando el señor Calvo percibe de asignación fija por la Sociedad, 2.500 pesetas y con los servicios extraordinarios puede calcularse que obtiene un producto de muy cerca de 3.500; y el otro profesor, por la titular y otros servicios se elevarán sus productos á más de otras 3.000; pero aun siendo cierto lo dicho por el Colegio, ¿qué autoridad tiene éste para tan arbitraria disposición, y mucho menos cuando se había venido considerando decoroso el sueldo para los dos médicos que siempre hubo? Sería porque, estando colegiados, como efectivamente lo estaban, por este solo hecho es decoroso lo que no puede serlo para los no colegiados?

Cansado ya el señor Calvo, se vió obligado, aun contra su buena educación, á no contestar á semejante oficio, para ver si por aquel medio conseguía que cesase tan insistente persecución, pero se equivocó; porque de allí á poco, y de esto hace sólo un mes, vuelve el Secretario á la carga y le escribe conminándole para que se colegie y envíe los consabidos *perros*; mas el señor Calvo contesta en carta particular que parecía regular que con él se hubiera tenido la atención, no sólo de anunciarse previamente el plazo que aquel Colegio había fijado y dentro del cual lo había de verificar, pues no es asunto que puede resolverse con prisa conminatoria, y le manifestaba también que no debería continuar en el insistente apremio iniciado desde el momento que llegó á aquel pueblo, cuyo apremio y cuya conducta caían de lleno en la censura de la última circular de la Dirección general de Sanidad en su párrafo final.

Nosotros esperamos, en vista de este testimonio de *enemiga*, que aquella Dirección se servirá llamar la atención de aquel Colegio por tan insistente persecución y amenaza, pues otra debe ser la conducta de los que, teniendo fe en la bondad de su causa, no deben procurar que, con sus actos la odien aun aquellos que hasta aquí creyeron que tenía por fin principal el apoyo, el amparo y el prestigio de los que, por pertenecer á una profesión tan llena de penalidades, son acreedores á toda clase de consideraciones, y muy principalmente á las mutuas que deben guardarse los que á ella pertenecen.

Si don Pedro Calvo Asensio viese cómo se atenta contra los derechos de ciudadanía y la libertad profesional en ese engendro calomardiano de colegiación obligatoria, ¿cómo había de creer que el actual mi-

(1) Remitido.

nistro, que el señor Moret, al haberla consentido ni un momento, desde que se posesionó de su alto cargo, piensa como liberal y siente como demócrata?

Nuestro estimado colega la *Revista Médicos de Sevilla*, reseñando el origen y desarrollo de la idea ó proyecto de la *Asamblea de Médicos Titulares*, amplía la cita de los iniciadores, referida á la Junta celebrada por el Colegio Médico de Logroño en 31 de Enero último, y explica lo en ella sucedido del modo siguiente:

Los médicos de Haro, á virtud de atribuciones, no muy bien definidas, fundándose en el Reglamento interior del Colegio y como Junta delegada, había hecho la demarcación de los partidos del distrito, correspondiendo á la cabeza, que es la ciudad de Haro, cinco médicos, los cinco titulares que venían ejerciendo en esa población. La Junta delegada de Haro, no sabemos cómo, tuvo noticias de que don Cándido Medina Orue, tenía pensamiento de trasladarse desde Alesanco, donde ejercía la profesión médica, á Haro, y antes que esa traslación tuviera lugar, la referida Junta delegada, le envió una comunicación, de acuerdo con los demás compañeros, advirtiéndole al señor Medina, que habiéndose limitado á cinco el número de médicos que debían ejercer en Haro, *le estaba prohibido llevar á cabo su propósito, interin no se armonizasen las plazas que exceden actualmente de ese número.*»

El señor Medina se negó en atenta comunicación á tal acuerdo, y fijó su residencia en Haro, no sin antes saludar á sus compañeros y ofrecerles su nueva casa. «Y, continúa nuestro colega. «En obsequio á la brevedad, renunciemos á referir la serie de hechos lamentables que ocurrieron en la ciudad de Haro entre el señor Medina y los médicos que formaban la Junta delegada. Negáronle el saludo, no le visitaron desde luego, y en la primera consulta que el señor Medina citó al presidente de la Junta, se negó á asistir contestando á una carta del señor Medina, *que podía obrar con entera libertad con la enferma que reclamaba sus servicios, y dispense le diga, no puedo faltar al acuerdo de los compañeros.*»

Esta contestación exacerbó al señor Medina, que contestó con otra en términos violentos, sucediéndose una serie de escenas poco edificantes para la profesión, hasta que, para evitar una cuestión personal, solicitó del colegio Médico de Logroño fuera oído, como asimismo los médicos de Haro, y que el Colegio resolviera en justicia.

Nuestro colega copia el acuerdo resolutorio del Colegio de Logroño, y hete aquí el contraste asombroso de que su Junta de gobierno, que, de igual manera que la delegada de Haro, pretendía impedir el ejercicio al señor Calvo, resuelve en contrario respecto al señor Medina.

Y dejamos los comentarios al señor Director general de Sanidad y al señor Ministro de la Gobernación.

DOCTOR PIF-PAF.

## SECCION CIENTÍFICA.

### REVISTA DE REVISTAS.

#### ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ULTIMOS

**Aristoquinina.**—Atoxil.—Calcio (*bioxido de*).—Clorofenol.—Cloroidolipol.—Clorol.—Crioquina.—Etileno ciamina y citrato de mercurio.—Gallianina.—Limón (*jugo de*).—Lisulfol.—Taquiol.—Thimotol.—Toloidina azul.

**ARISTOQUININA.**—Eter carbónico de la diquinina; preparación de quinina apenas soluble é insípida, que tiene las ventajas de ser más fácilmente reabsorbida, acción terapéutica más rápida y no perturbar

las funciones gástricas, como sucede con otras preparaciones químicas insípidas.

**ATOXIL.**—*Anilida del ácido meta-arsénico*; polvo blanco, cristalino, inodoro é insípido, ligeramente soluble en el agua, difícilmente descomponible y que sólo desprende su arsénico por la fusión con la potasa.

Las experiencias fisiológicas prueban que este producto es poco tóxico, y tan tolerable que puede dosificarse 40 ó 50 veces más que el licor de Fowler.

Se le emplea en inyecciones hipodérmicas de 0,05 á 0,20 gramos al día.

**CALCIO (*bioxido de*).**—La doctora Suber, ha hecho experiencias para deducir el poder destructor de varias sustancias sobre las toxinas, concluyendo con que 0,50 gramos de bioxido de calcio, neutraliza 1.000 dosis mortales de toxinas diftérica y tetánica, igual en los ensayos de laboratorio que en las experiencias en el organismo, siempre que se mezclen ó inyecten simultáneamente la antitoxina y la toxina.

**CLOROFENOL.**—Es el *cloro-para-fenol*, se presenta en cristales fusibles á 37, de olor pisogenado y soluble en el agua.

Se le atribuye acción antiséptica.

**CLOROIDOLIPOL.**—Este producto es líquido, de color parduzco verdoso, denso y espeso, de olor fuertemente pirogenado, compuesto de creosota, fenol y guayacol.

Se le reputa de buen antiséptico, pero todavía no ha sido bien estudiado en la clínica.

**CLOROL.**—Compuesto de sublimado corrosivo, cloruro sódico, ácido clorhídrico ó tártrico, cada una una parte, de sulfato de cobre tres y mil de agua hervida.

El cloruro de sodio asegura la solución del sublimado, el ácido lo libra de la influencia de los albuminoideos y el sulfato de cobre, en dosis masivas, obra como emético, antes que el sublimado produzca efectos tóxicos.

**CRIOFINA.**—Polvo blanco inodoro é insípido, producto de la condensación de la fenetidina y del ácido metilglicólico. Se disuelve en caliente al 1 por 52 y en frío al 1 por 600; la solución concentrada es amarga.

Eichhorst considera este producto antipsético y analgésico, superior á la antipirina, fenacetina y lactofemina, en dosis de medio gramo, dos ó cuatro veces al día.

**ETILENODIAMINA Y CITRATO DE MERCURIO.**—El producto comercial se expende en una solución al 10 por 100, que contiene cuatro y seis partes de las dos materias respectivamente.

La solución al 50 por 100, se la reputa superior á la del sublimado al 10 por 100, sin que coagule la albúmina ni produzca irritaciones dérmicas.

Estas buenas cualidades se han utilizado para la desinfección de las manos de los operadores, en disoluciones con agua al 30 por 100.

**GALLIANINA.**—Compuesto líquido de cuatro volúmenes de ozono disueltos, y uno en de un vehículo inerte é inofensivo.

Pieland y Cotty lo han usado en veterinaria, inyectando de 5 á 20 centímetros cúbicos á los caballos, 3 á los bueyes y de 1 á 3, según el peso, á los perros.

**LIMÓN (*jugo de*).**—Desplats, ha ensayado varias veces el jugo puro para el tratamiento del reumatismo, á dosis ascendentes progresivas, empezando el primer día, por prescribir el jugo de un limón, el segundo de dos y así hasta veinticinco, descendiendo de igual manera, resultando un total de 150 á 200 limones, cantidad que son muy contadas las personas que la soportan. De igual manera ha usado el ácido cítrico.

Los resultados han sido curativos.

**LISULFOL.**—Compuesto sulfuroso del lisol, soluble en el agua; contiene 10 por 100 de azufre, como mi-

nimo, y se presenta en forma de masa negra, muy densa y untuosa.

Se usa en el tratamiento de las dermatosis, tópicamente, en unturas y lociones ó diluciones en un peso igual de glicerina.

TAQUIOL ó *floururo de plata*.—J. Durante, en la sesión de 26 de Enero de este año de la *Real Academia de Roma*, llama la atención de sus colegas sobre este nuevo producto medicamentoso, obtenido por el profesor Paterno, estudiado por el doctor Pérez y reputado como el mejor desinfectante por el doctor Inghilleri.

Su solución, al 1 por 150.000, mata el *estafilococo piogeno aureo* en un minuto y en dos y cinco respectivamente á la de 1 por 200.000, al *estafilococo piogeno blanco* y al *bacterium coli*; es apenas tóxico, inyectado en soluciones al 1 por 100 ó por 1.000, en cavidades infectas, abscesos, fistulas, etc.; ó en cavidades como la matriz, la vejiga, etc., es su acción de eficacia comprobada sin que determine accidentes.

El doctor Mónaco ha hecho reseña detallada de las experiencias del doctor Inghilleri, que fuerzan á considerar á esta sal argéntica como el primero de los desinfectantes más energicos.

THIMOTOL.—*Carbonato de timol*, substancia cristalina, blanca, neutra, insípida, fusible á 49 c.; se le prescribe como sucedáneo del timol, por su mayor tolerancia gástrica y estar exento de que cause vértigos, siendo muy difícil la intoxicación tímólica.

Se prescribe para los adultos, 2 gramos y á los niños de 0,50 á 1, dos ó cuatro veces al día.

TOLUIDINA AZUL. *Cloruro doble de zinc y dimetil toluthionina*.—Este cuerpo es negro, dando á las soluciones acuosas ó alcohólicas un brillante color azul; es desinfectante poderoso: al 1 por 10.000 esteriliza las soluciones de continuidad en supuración, sin alterar los tegidos sobre que actúa, tiene además la especial propiedad de teñir las partes ulceradas de la córnea y no las sanas, sirviendo así de buen medio de diagnóstico, para hacer visibles las más pequeñas úlceras.

## TEORÍA DE LAS FERMENTACIONES COMO CAUSA DETERMINANTE DE LAS MANIFESTACIONES TERCIARIAS DE LA SÍFILIS POR EL DR. D. JOSÉ CALL (1)

Finalizada la evolución del período primario-secundario, que es la época verdaderamente cíclica é infecciosa de la dolencia, queda la enfermedad en estado latente, sin determinar manifestación alguna, siempre que las condiciones del organismo infectado se verifiquen con toda normalidad.

Pero desde el momento en que una causa cualquiera, ya sea local, ya general, altera esta condición, el elemento morbozo latente se reorganiza, originándose una fermentación local, y aparece entonces la manifestación terciaria, á no ser que el tiempo transcurrido entre la terminación del período de infección y la causa perturbadora de la normalidad del organismo, haya dado lugar á que la levadura de la infección primitiva hubiera perdido las cualidades para desarrollar una fermentación, en cuyo caso la enfermedad puede darse por curada, necesitando el individuo de una reinoculación para que se presenten nuevas manifestaciones sifilíticas.

Por esta teoría nos damos cuenta de los siguientes

fenómenos, tan frecuentes de observar en la práctica:

1.º De que una sífilis muy benigna en sus manifestaciones primarias y secundarias, pueda ser grave en las terciarias, porque ésta no es consecuencia directa de aquéllas, sino resultado inmediato de una reorganización del elemento morbozo que existía en el suero sanguíneo en estado latente.

2.º De que las manifestaciones terciarias no tengan época determinada de aparición, y hasta dejen de presentarse en algunos casos, fenómeno que viene á establecer una diferencia entre estas manifestaciones de la sífilis y las de otras infecciones, cuya evolución cíclica es conocida siempre de antemano, y que viene á demostrar que la causa de las manifestaciones primario secundarias no puede ser en absoluto la misma que la de las terciarias.

3.º Por esta teoría se explica también el que en la sífilis en contraposición con lo que ocurre en todas las infecciones, que más ó menos son contagiosas en cualquiera de sus períodos, no se observe esta propiedad en sus manifestaciones terciarias, las cuales ni aun por una inoculación pueden desarrollar una nueva sífilis.

4.º El que los climas influyan en la aparición de las manifestaciones sifilíticas.

5.º El por qué un individuo que haya tenido manifestaciones primarias y secundarias, debe continuar sometido á un tratamiento antisifilítico durante largo tiempo, aunque parezca curada la enfermedad.

6.º El que se note cierta correlación entre la gravedad ó benignidad de las manifestaciones primarias y las secundarias, correlación que no existe entre las primario-secundarias y las terciarias.

7.º El que no se hayan podido comprobar manifestaciones terciarias en los animales en que se ha conseguido inocular la sífilis, siendo así que se han comprobado las primarias secundarias, aun cuando hayan revestido cierta enmascarada modalidad; porque las primeras son debidas á la infección directa, al paso que las segundas están determinadas por una regeneración del elemento morbozo que sólo se efectúa en un caldo de cultivo á propósito para ello, que no lo proporciona más que el organismo humano.

8.º El que pueda dar lugar á una manifestación terciaria un traumatismo que, determinando una desorganización local, favorece una fermentación.

9.º El que la duración de las primarias y secundarias sea limitada y verdaderamente cíclica, y la de las terciarias indeterminada.

## ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

SEGÚN LA TOPOGRAFÍA DE LOS ÓRGANOS

Lección dada el día 14 de Febrero de 1902, en la Facultad de Medicina de Madrid

Por el Dr. A. MARÍN PERUJO

Para este estudio importa recordar, en todos sus detalles topográficos, el *triángulo epigástrico*. Ven ustedes que está bien precisado por el hígado en el lado derecho, por las últimas costillas en el lado izquierdo, por el colon transversal en la región inferior. En estado de vacuidad, la parte de estómago *accesible* es muy pequeña, casi todo el órgano está oculto. Mas esto ocurre, cuando está plegado, asemejándose entonces á una bolsa no grande de goma. Pero cuando se distiende moderadamente por los gases, por la comida, etc, se presenta en bastante extensión, al observador, como sucede ahora. Y si hay gastroptosis, gastro ectasia, etc., sale de la cavidad que le forman las costillas, el hígado, la columna vertebral, ecéte-

(1) *Rev. de Esp. Méd.*

ra, descendiendo por delante del colon transversal y aun de todo el paquete intestinal, poniéndose inmediatamente debajo de la piel, tan accesible á veces, que *se dibuja* detrás de ésta, y aun puede decirse que vemos funcionar su musculatura, en perceptibles y curiosas ondas peristálticas y antiperistálticas. En este último caso él es el predominante, todo en el vientre es estómago, y á bien poca costa, sin más que una simple inspección, hacemos observaciones mejor que con la más lucida insuflación. Pero como la gastroectasia no es lo general, como lo más general es que el colon transversal se distienda siquiera moderadamente, entonces éste anula al estómago, monta sobre él. La aplicación clínica de esta variable topografía de los órganos es trascendental y puede quitar muchas ilusiones.

Me sorprende la facilidad con que algunos clínicos, sin más que una ligerísima percusión y palpación, aseguran que la zona percutida ó palpada es estomacal ó intestinal.

He hecho, y con todo escrúpulo, anotando según mi método para estos casos, basado en la anotación por letra: M (sonido mate), C (claro), S (sonoro), y T (timpánico), antes y después de introducir gas, líquido ó sólido, centenares de observaciones, y confieso ingenuamente que son muchos los casos en que en un momento determinado, digamos en una sesión, en una visita aún detenida, no he podido precisar de un modo que no dejara lugar á dudas si el sonido pertenecía al colon transversal ó al estómago. Es más: en el mismo estómago, hasta en zonas limitadísimas de este órgano, he apreciado, y cualquiera puede apreciarlo sin más que decidirse á ello, diferentes veces, no una ó muy pocas, que el sonido variaba de momento á momento, sin duda por una sencilla impresión psíquica propia del reconocimiento ó de otra clase, por un pequeño movimiento gaseoso, no percibido quizá por el médico ni aun por el enfermo, pero evidente; por una ligera contracción ó relajación de los músculos rectos, etc. Lo mismo ocurre con el colon transversal.

Y cuando esto sucede ¿se puede asegurar, como se asegura tantas veces, y voy á suponer que palpa y percute una mano habilísima, que las sonoridades son del estómago ó del intestino?

Parece natural creer que, cosa tan sencilla á primera vista, no debe dar lugar á dudas, esto explica irreflexiones del amor propio, mal avenido en confesar lo que no se sabe, y mejor dispuesto para la nota arrogante de la infalibilidad. Ni la insuflación de gas, ni la inyección de líquido, en el estómago ó en el intestino, ni aun las dos asociadas y combinadas deciden siempre, ni siquiera la inmensa mayoría de veces, la cuestión, entiéndase, en una sesión, en un solo examen. Las causas apuntadas y otras análogas, muy curiosas, pero que sería prolijo explicar ahora, dan vaguedad á estos experimentos. No me convencen las notas que, periódicamente, publican algunos profesores para precisar la al parecer sencillísima cuestión. Yo las anoto, sin eludir las, y no sólo sin eludir las, sino poniéndolas en práctica. Como he hecho muchos experimentos sobre este particular, no soy asequible á credulidades que no tengan base firmísima.

Mi nota pesimista no es para descorazonar, todo lo contrario. Yo conceptúo sencillo, facilísimo, poder precisar si es el intestino ó el estómago el órgano que buscamos; pero á condición de *no guiarse por un examen*. Muchas veces *se necesitan dos y más*, para las comparaciones indispensables, sobre todo, cuando apenas hay antecedentes clínicos. Otras veces naturalmente, por lo sencillo de la observación, se precisan los detalles, físicos, no sólo en un examen, sino en un instante.

Los cambios de *forma del estómago* interesan mucho al clínico. Ya sabemos que el ventrículo gástrico es un cono; pero no lo parece porque no es vertical,

porque se encorva sobre sí mismo. Solo es vertical el estómago en el niño, por sabia providencia, para la casi constante y fácil expulsión de leche sobrante.

Se explica esta corvadura del estómago por todas sus relaciones anatómicas; pero sobre todo por sus orificios, cardias y piloro. Ya están ustedes viendo lo muy poco que distan el uno del otro. Como además el ventrículo traspasa en bastante extensión los límites de la embocadura del cardias, tiene que suceder que con estómago lleno ó distendido por gases, la forma encorvada, más ó menos oblicua, más ó menos transversal, se presenta. Hay que tener presente lo frequentísimos que son, aun sin gran dilatación, los estómagos transversales, en forma de gran morcilla encorvada, con concavidad superior, como lo comprueba á diario la insuflación y aun la simple inspección.

Por lo demás, si en este punto, por ejemplo, hay una úlcera, con gran retracción cicatricial, etc., quedará fácilmente el estómago en forma de reloj de arena, ó en otras circunstancias, existirá estómago en forma de alforja, y mayor número de veces, casi siempre, el estómago en forma de gran saco, á modo de pellejo, en las gastroectasias considerables.

Veamos los diferentes estados mecánicos del estómago.

Distán muchísimo de ser una misma cosa la atonía, la insuficiencia, la distensión, la gastroptosis, la megalogastria y la gastroectasia. ¿Por qué se confunden tantas veces? Porque todo se supedita á la mecánica, á la ley física.

Estas pruebas de inyección de líquido, de insuflación, etc., que practicamos, son de positivo valor, y de ellas no debe prescindirse en casos algo dudosos. Lo que hay es que, ilusionados con ellas, como el niño con un juguete, las damos exclusiva importancia, prescindiendo de la clínica. Y cuando esto sucede, tanto ahora que hablo del estómago, como siempre que nos referimos á patología en general, no hay medicina posible.

¿Qué importa que la inspección, la percusión, las auscultación, la palpación, la inyección, la insuflación, la prueba de la sonda, la gastrodiafanía, lleguen á precisar matemáticamente que son cinco, diez, quince centímetros los que ha descendido el estómago, si éste tiene fuerza motriz suficiente y aun superior á otro estómago que se creará funciona bien sólo porque no llega su borde inferior al centro umbilical, cuando, aun con esta reducción, está mucho más desordenada su función, retiene permanentemente materiales y hace de cloaca?

El estómago gastroptótico, el estómago caído, pasa muchas veces ignorado, y no tiene nada de extraño cuando se trata de uno ó muy pocos exámenes en que no se hace ninguna prueba mecánica.

## LA PURGA DE BENITO

ó

## LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

A la muerte de Castelar decía uno de sus fervientes loaders: «Ni siquiera una vez mentó la palabreja de moda; no se le oyó hablar de *regeneración* por ningún estilo.» Lo cual prueba que el difunto, á falta de otras cualidades (en vida) tuvo la del buen gusto. No diremos lo propio de nuestros Benitos, los santones de nuestra dicha obligatoria, que han tomado el vocablo por estribillo de todas sus canciones, bombos y peroratas. Lástima que tan sonoro polisílabo no goce más crédito que otros muchos tropos, trapos ó guñapos de nuestra bien surtida guardarropía.

«Que nuestra regeneración no sea letra muerta,

decía no ha mucho un regenerador farmacéutico, señalando al cepillo de Santa Marcela. *Orate ó donate fratres* para que la ansiada regeneración no sea letra muerta. ¡Qué ha de ser letra muerta! Lo que será, y muy pronto, una vivísima y archimayúscula realidad. La cosa no puede fallar. Hasta ahora las clases médicas venimos siendo una repugnante exclusión de la Ética. La codicia, el egoísmo, el servilismo, la envidia médica, que es la peor de las envidias, todos los pecados capitales y alguno más, nos tienen empezados y corrompidos. Somos muy malos, pero no inconscientes; de modo, que nos hallamos en muy buenas condiciones para enmendarnos y automoralizarnos. Sabiendo que nuestra razón y libertad individuales para maldita la cosa nos servían, tuvimos la feliz inspiración de pedir que nos sujetasen y nos llevasen al colegio, donde aprender moral, sindéresis y hasta encología, cosas estas, que ni la cultura académica ni nuestra mayoría de edad pueden darnos.

La colegiación, pues, parece ser el remedio heroico, la maravillosa piscina donde hemos de dejar toda, nuestras flaquezas é inmundicias. Parece, decimos porque es cuestión opinable, y así, caben honestos y contrapuestos pareceres; seguramente que para muchos la asociación forzosa es absurda, loca, imposible... Pero vamos, esto es demasiado pesimista, ó más bien, prurito exagerado por llevar la contraria. Reflexionemos un momento, queridos Teótimos y Benitos.

Partiendo del hecho indiscutible de que somos malos y de que también existen honrosas excepciones, no importa conocer la relación cuantitativa de unos y otras; pongámonos todos en contacto, y el bien, prevaleciendo sobre el mal, lo anulará.

O en otros términos más pintorescos. ¿Hay muchas manzanas podridas, machuchas y verdes? Echense todas en un saco. ¿Hay alguna sana? Al talego también. Agítese éste indefinidamente, y, poco más ó menos, al cabo de una centuria, no sólo habrá sanado la fruta, sino hasta crecido y multiplicado; bien pudieran salir crías de camuesa.

Véase á través de este símil, (fuera la hipérbole), el nexo de lo moral con lo físico y el próximo parentesco entre la Fitología, la Biología y la Deontología. Estas ciencias adelantan que es una barbaridad; sobre todo la última.

Quedamos, amigo don Dío, en que la dirección de los globos es ya un hecho en España; pues no hay fenómeno igual de estabilidad, obediencia, y rápida progresión, ni es más arduo el problema de visitar la luna que el de disciplinar y encarrilar elementos tan refractarios al orden cual somos los boticarios y los médicos.

Ahora sí que nos impondremos á los pueblos y á las ciudades, á los municipios y á los caciques. ¡Oh! los caciques, estos inquisidores de hogaño, sin apelación nos han de tragar, y morirán de indigestión, de cólera ó de rabia; ni uno solo sobrevivirá al triunfo de la colegiación obligatoria.

Antes de un año seremos los árbitros de la humanidad. Y por humanidad, por dignidad y hasta por equidad, suprimiremos las tarifas mínimas y medias. A todo cliente se le aplicará el hierro y el fuego de la tarifa máxima, que, siendo única, hará imposible toda competencia mercantil. No más Paglianos, no más revalentas ni panaceas, ni polvos de la Madre Celestina, ni drogas infalibles.

Respecto al trascendentalismo asunto de las intrusiones, mucho hay que ventilar y reformar. Suprimidos todos los auxiliares y abolida la carrera de practicantes, nos veremos libres de intrusos indocumentados. ¿Y qué diremos de algunos médicos extranjeros que hasta la fecha hacen lo que les da la gana? Nuestras autoridades no se hacen cargo de este género de matute; pero el celo de nuestros colegios será bastante á imponerles el respeto á nuestras leyes y estatutos.

Por lo pronto, ya he oído, aunque no respondo de su exactitud, que un Monsieur Camino, residente en Hendaya, y otro doctor de Bayona y otros de cuyos nombres no puedo acordarme, han solicitado su ingreso en el Colegio de Guipuzcoa, para asistir con más franqueza y sin temor á herir nuestra susceptibilidad legal á su numerosa y escogida clientela de San Sebastián y pueblos adyacentes. ¿Es verdad esto, señor presidente?

Son innumerables los beneficios que nos trae la suspirada y gemida colegiación obligatoria. Pero tan excelente negocio, se dirá, ¿puede tener contradictores entre sus mismos beneficiados? Sí, debe tenerlos y los tiene; no sabemos si la regeneración será, con el tiempo letra muerta, puesto que hoy no garrea, primera condición para que muera, empero la colegiación es y será siempre letra protestada, siquiera por tributar algo á la ley de la variedad, por amor á la disputa y aun por razones de economía, que bajo este aspecto, francamente, hasta para sus adalides tiene cara de hereje.

No puede negarse que la colegiación ha tenido alguna virtualidad sugestiva y trastornadora de meollos. Así sólo se explica el que hayan videntes que la adoren como á la egregia señora castellana, la simpár Dulcinea del Toboso, mientras que otros, con menos vista, tal vez con mejor tacto, reconocen en el mismo bulto, no á la hermosa señora de sus pensamientos, sino á la vulgarísima criada del mesón, la moza del arriero, la célebre y no muy recatada Maritornes. ¿Qué mucho, pues, andemos, á candilazos callejistas y anticallejistas del gato al rato y del rato á la cuerda, dando trabajo á los legistas, cuyos colegios jamás reclaman nuestros servicios técnicos? La verdad es que sería el colmo de la medicina curar á nuestros curadores, como es el colmo de la curatela y de la tutela el tener abajo un procurador como don Julián y arriba un ángel tutelar como el doctor Pulido, que es á la vez el colmo de la estética y de la pedagogía, según su pretensión de dar colegio á los que no somos sus chicos; y es finalmente el colmo de la sabiduría saber quién es Calleja, el preconizador del café glandiario y de la eficazísima purga de Benito. Que aprovechen.

SANCHO.

## SECCION BIBLIOGRAFICA

CLIMATOTERAPIA ESPAÑOLA, EN LA TISIS PULMONAR, ó *Estudio de los diversos puntos que en España, Islas Baleares y Canarias pueden utilizarse como Sanatorios para los tísicos*, por don Agustín Bassols y Prim, exinterno por oposición del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, etc., etc., con una *Carta-introducción*, por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. Obra laureada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, con el premio extraordinario «Gari». Barcelona.—Jaime Seix, editor. Volumen en 4.º de 416 páginas.

El apadrinamiento testimoniado por tan ilustre maestro, en la obra de uno de sus más preciados discípulos, veda todo juicio bibliográfico, por la notoria competencia y constante estudio de los conocimientos últimos de uno de nuestros mejores higienistas, del doctor Rodríguez Méndez, que, no ha dudado en clasificar al autor de «escritor veraz, justo, modesto é independiente», y á su obra como punto de partida para colocar los primeros jalones que han de relacionar la heterogeneidad morbosa con la heterogeneidad topográfica, ajustando á cada caso, en sus modalidades epatológicas, la variante que pueda ser de mayor eficacia, dentro de las generales que caracterizan la climatoterapia.

Estos conceptos laudatorios, sancionan los no menos favorables del dictamen de la Real Academia de

Medicina, centro ilustrado de competencia y autoridad notorias, más que bastante para apreciar la valía de estos trabajos técnicos.

En este dictamen que sigue á la carta proemio, se expone el resumen de esta obra, que consta de tres partes: en la primera, titulada *La tisis y el clima*, estudia primero la naturaleza de la tisis pulmonar, luego sus formas clínicas y el clima, comprendiendo en este estudio el de los diversos elementos climatológicos, en relación con la tuberculosis pulmonar, las clasificaciones climatológicas y la elección de Sanatorio para los tuberculosos, dadas las condiciones que debe reunir el clima del Sanatorio para cada una de las formas clínicas admitidas.

En la segunda parte se ocupa de los *Sanatorios españoles*. Previa un estudio de la geografía y del clima de España, la divide en cinco regiones climatológicas y seguidamente estudia las partes de cada una de estas regiones que pueden utilizarse como sanatorios, siempre según las formas clínicas de la enfermedad, terminando esta sección con igual estudio respecto á las islas Baleares y Canarias.

Y la tercera parte, relata los documentos comprobados de los estudios contenidos en el decurso del trabajo y un índice bibliográfico de las obras nacionales y extranjeras que hacen referencia á la materia; cierra el libro un índice de materias por capítulos y artículos.

Las condiciones son escogidas.

## GACETA OFICIAL MÉDICO-FARMACÉUTICA.

Colección mensual de leyes, decretos, reales órdenes y circulares, etc.

GOBERNACIÓN.—R. O. de 30 Mayo fijando la temporada oficial de los baños de Santa Teresa, (Avila) (*Gaceta de 1.º de Junio.*)

IDEM.—*id.* de *id.*, fijando el perímetro de los terrenos indispensables para entablar el balneario de La Cañiza, (Pontevedra) (*id.* de 4 de *id.*)

IDEM.—*Directión general de Sanidad*. Circular de 3 de Junio, anunciando haber sido declarada la existencia del cólera morbo en Manila y provincias de Bulacán, Bataan, Camarines y Cavite, y haberse registrado en Pernambuco, durante el mes de Abril 108 casos y 71 defunciones de peste bubónica (*id.* *id.*)

IDEM.—R. O. de 30 de Mayo confirmatoria de la declaración de incompetencia del Tribunal de lo contencioso contra la R. O. de 6 de Diciembre de 1900 apelada por varios opuestos á la colegiación obligatoria (*id.* de 8 *id.*) (1)

IDEM.—*D. G. de S.*—Circular de 6 de Junio, sobre la anterior R. O. (*id.* *id.*) (2)

IDEM.—R. O. de 12 de *id.* disponiendo que mientras los ganados españoles sufran la glosopeda, los procedentes del extranjero queden exentos del periodo de observación en las fronteras (*id.* de 14 *id.*)

IDEM.—*D. G. de S.*—R. O. de 13 de *id.* declarando la ineficacia del suero anticanceroso inventado por don Alfonso Cano Pinteno (*id.* 15 de *id.*)

IDEM.—*Id.* de 14 anunciando haber ocurrido dos casos de peste en Dunkerque, á bordo de un buque inglés (*id.* *id.*)

IDEM.—*Id.* de 16 *id.* en Majinza (Madagascar) ocho casos de peste bubónica (*id.* 17 *id.*)

IDEM.—*Id.* de 24 *id.* en Tacloblan (Filipinas) ocho casos de cólera (*id.* 25 *id.*)

IDEM.—*Id.* de 26 de *id.* disponiendo que el 1.º de Julio próximo se proceda á la reapertura del balneario de Medina del Campo (*id.* 27 *id.*)

IDEM.—*Id.* de 28 *id.* declarando la existencia del cólera en Shanghai (*id.* 29 *id.*)

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—R. O. de 5 de Junio, disponiendo, de conformidad con el espíritu que inspiró la publicación del Real decreto de 6 de Febrero de 1869, que declaró válidos en España los títulos profesionales y las certificaciones de estudios probados en establecimiento público de Portugal, que sus beneficios tan sólo puedan ser utilizados por súbditos portugueses y en manera alguna por los españoles (?) (*id.* de 21 *id.*)

## NOTICIAS.

Se nos ha remitido la importante publicación *Anuario Médico-Farmacéutico* de 1902, 6.º suplemento al diccionario de Medicina y Farmacia prácticas, por el doctor Lana y Cerezo, Académico de la Real de Medicina de Madrid, etc.

Agradecemos la deferencia del compañero remitente.

En el septenario de 20 al 26 de Junio se han inhumado 257 adultos y párvulos y 27 fetos; la primera cifra es la menor del quinquenio en 50 y 25 de maximum y minimum; la segunda, ocupa el segundo lugar, siendo menor del maximum en 1 y en 8 mayor del minimum.

En igual período, las Casas de Socorro municipales han prestado 2.048 servicios facultativos, y entregado 2.449 donativos.

Según nota resumen de la estadística municipal, del mes de Junio, han predominado las enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

El total de defunciones del mes de Junio ha sido de 1.213; el promedio diario, 37,40; la proporción por cada 1.000 habitantes, 2,121. El mayor número, 248, corresponde al distrito del Hospital; el menor, 45, al del Centro.

Continúa siendo más de la tercera parte (450) la mortalidad de los niños menores de cuatro años.

Este mes, con relación al igual del año pasado, ha sido la mortalidad menor en 91 defunciones, pero resulta aumentada con relación á los meses anteriores.

Nos resistimos á creer que el Director general de Sanidad, por cuya mediación se cursan las instancias de carácter sanitario, dirigidas al señor Ministro, las resuelva de plano, con un *visto*, sin ponerlas al despacho de su jefe.

No sólo la manifestación que hiciera el Sr. Moret á la Comisión del Colegio de farmacéuticos, de no conocer su exposición ni otras á que aludieron, sino la arrogancia con que una revista farmacéutica las comenta poniendo un *visto*, referido á la resolución oficial, confirmando lo que se dice por los adeptos al señor Director, dan un viso de certeza á tan extraño procedimiento, que, sin previa autorización, parece un abuso de atribuciones, cuya gravedad, de resultar probado, se extrema por cometerse en beneficio del grupo colegiador, que merece las simpatías de dicho funcionario público.

Don Matías Nieto y Serrano, decano del periodismo médico, ilustre publicista y filósofo, falleció en la noche del 3 de los corrientes.

Sus prestigios y reputación nacional imposibilita toda especie de panegírico.

Séale la tierra ligera.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la casa de D. Antonio Serra, de Reus, *Fábrica de productos farmacéuticos*.

(1) Página 162.

(2) Jdem 175.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

## Tratamiento racional

DE LAS

# ENFERMEDADES DEL PECHO

Mediante el **ANTISÉPTICO ARTIGUES**

12 años de resultados positivos en Hospitales y Clínicas.

Composición definida y dosada.

Este nuevo agente terapéutico á base de *Guayacol*, *Bálsamo del Tolú*, *Eucalipto* y *Terpinol*, químicamente llena por completo las indicaciones que el clínico necesita; de balsámicos, expectorantes, antitérmicos, sedantes y de antisépticos enérgicos para combatir toda clase de *Tos*, *Catarros agudos y crónicos*, *Laringitis*, *Bronconeumonías*, *Tuberculosis*, *Gangrena pulmonar*, *Asma*, *Coqueluche*, *Grippe* ó *Trancazo*, y todos los estados patológicos por infección microbiana.—**Frasco: 4 pesetas.**

**Depósito central:** Noguera, 10, Játiva, VALENCIA. Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Farmacias de Ortega, León, 13, y Gayoso Arenal, 2.—Zaragoza: Ríos Hermanos.—Barcelona: T. Llopis, Rambla Flores, y T. Sanchis.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

2,50 pesetas anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

# FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

SACRAMENTO, 2, MADRID

## MEDICAMENTOS INFALIBLES.

Enumeraremos los más principales, elaborados con el mayor esmero y de virtudes fijas para aliviar ó curar á los enfermos que los usan cuando les están indicados. Nunca se arrepiente el enfermo que los emplea ni el médico que los prescribe. Se remiten por el correo, y ferrocarril á todos los puntos de España.

**Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado.**—Cura la miseria orgánica, debilitación, restos de sífilis y venéreos, afecciones de la piel, raquitismo, encañamiento, etc., etc. Es un gran depurativo y reconstituyente.—Frasco, 4 pesetas.

**Jarabe de nogal iodo-ferruginoso.**—Se usa para combatir las predichas enfermedades en los casos en que el médico considere que el enfermo necesita, además del **Nogal** y el **Iodo**, el **Hierro**, en condiciones asimilables, y por tanto está indicado en las *cloróticas* ú *opiladas*, y así todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud.—Frasco, 5 pesetas.

**Pomada de nogal iodado.**—Eficaz en las úlceras escrofulosas, sífilíticas y de cualquier clase; en los bultos, infartos, lamparones, herpes, dolores y cualquier parte afectada.—Bote, 2,50 pesetas.

**Inyección de nogal iodado.**—Los flujos que padecen las mujeres y que se hacen refractarios á los baños de mar y otros tratamientos, tienen el mejor correctivo en estas **Inyecciones**, mucho más si se usa á la vez el **Jarabe de Nogal**. En la *blenorragia* del hombre y mujer, da un resultado excelente.—Frasco, 5 pesetas.

**Gargarismo de nogal iodado.**—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase ó índole se curan con este preparado, *cicatrizante*, *detergente*, *astrigente* y *antipútrido*.—Frasco, 3 pesetas.

**Bizma confortante.**—Combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres.—Precio, 6 pesetas. Se remite por 7 á todos puntos.

**Resineona de brea** (Sacaruro y Pastillas).—La esencia de alquitrán es, como la del azahar y la rosa, la esencia; como de la quina la quinina; es decir, su parte medicinal, íntegra y químicamente pura, libre de todo farrago indigesto, de todo vehículo inútil ó perjudicial. Nuestros **Sacaruro** y **Pastillas** están indicados en los catarros persistentes ó mal curados, en las bronquitis, tisis, catarros pulmonares, toses de todas clases, asma, sofocación, irritaciones de la garganta, pecho, estómago, catarros de la vejiga, etc., etc. Cada cucharada de **Sacaruro** contiene 5 centigramos de la esencia pura de alquitrán, que equivale á la substancia medicinal de media onza de brea. Cada pastilla contiene un centigramo de **Resineona** pura, y equivale á la substancia medicinal de tres gramos de brea.—Bote del **Sacaruro**, 2 pesetas, y caja con 80 pastillas, 2 pesetas.

**Perla estomacal.**—Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años del estómago ó intestinos y que habían usado hasta 30 ejemplares de varios preparados estomacales, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que dichos medicamentos contienen; han curado radicalmente las *acedias*, *dyspepsias*, *gastralgias*, *catarros* y *úlceras*, *diarreas*, *vómitos* y cuanto revela malas digestiones con dos cajas **Perla estomacal**, de R. Fernández Moreno.—Caja, 2,50 pesetas. Se remite á todos puntos franco de porte.—R. Fernández (sobrino de Izquierdo).

Sacramento, 2, MADRID.

## CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

## COLA GRANULAR TREJO

Los neurasténicos enfermos, del corazón, de afecciones nerviosas ó intestinos, sólo se curan con este medicamento. Frasco, 2,50 pesetas.—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

## ORANTINA MORANT

Calma en el acto el dolor de cabeza.—Inofensiva.—No ataca al corazón.—Útil en las *jaquecas* y *fluxiones dolorosas de la boca*. Caja 10 dosis, 2 pesetas.—Farmacias: Por mayor, CAPELLANES 1, y TETUAN, 3.

1 peseta anuncio.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS

# AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

# EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte.id.

## CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.

**Nota.** Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

## TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte publicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada

# LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Nineten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se trasmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

$\frac{1}{4}$  de plana.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$  de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$  de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

# SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vejiga** y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos e intestinales y como gran regulador de las digestiones.

G. ORTEGA, LEON, 13 MADRID

## E. PAYERAS 3. Almirante, 3. MADRID.

INSTALACIONES COMPLETAS DE FARMACIAS

(pidanse los nuevos presupuestos)

Utensilios y material científico para Laboratorios.—Envases de cristal, loza y porcelana para droguerías y perfumerías.—Cajas metálicas de cartón y madera.—Obleas y aparatos Morsstad, Sewcik, Marti y otros.—Etiquetas para rotulatas y de relieve.—Botillería para licores, gaseosa y cervezas.—Cápsulas y papel de estaño.

1 peseta 50 cts. anuncio.

## J. BATALLE Y COMP.<sup>IA</sup>

Paseo de Colón, 17, Barcelona.

Escogedores, almacenistas y exportadores de vinos de España de pureza garantida.—Málaga, Jerez y rancios especiales para las Farmacias y Laboratorios. Se remiten muestras y catálogo gratis.

Recomendamos á los señores Médicos se fijen en el vino **Añejo esterilizado**, especial para enfermos, de venta exclusiva en Farmacias y Droguerías farmacéuticas, al módico precio de **2 pesetas botella**.—Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que enumeran productos europeos insustituibles por otros similares.

## ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estómago é Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc., etc.—Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid—PRECIO; **4 pesetas botella**.

1 peseta anuncio.



### NEUROLINA TOURNER.

(zófito marino)

Curación radical de las afecciones **NERVIOSAS Y REUMÁTICAS**.

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Diez años de éxito.

## N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS PALENCIA.

Dedicados con preferencia á la venta de productos químicos y drogas para la Farmacia, estamos en condiciones de poder ofrecer á los Sres. Farmacéuticos en inmejorables condiciones de calidad y precio todos los productos naturales, químicos y galénicos, así como los instrumentos y aparatos indispensables para el ejercicio de la profesión. Subnitrate de bismuto, Yodo, Yodoformo, Yoduro potásico, sódico, Hidrato de cloral, etc. Antipirina, Fenacetina, ácido salicílico y salicilatos, Galol, Aristol, Yodol, Xeroformo, etc. Atropina, Hiosciamina, Pilocarpina, Quinina, Cocaina y demás alcaloides con sus sales respectivas.

Todos los nuevos productos de las fábricas Adrián, Bayer, Heyepn, Merk, Zim-mer, etc., y un completo surtido de especialidades extranjeras y nacionales.

PIDANSE PRECIOS

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 54

ESCRITORIO

Y  
DESPACHO

PRINCIPAL, 114, 116 Y 118